



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Ayacucho, 03 de Abril del 2019

OFICIO N° 000027-2019-DV-OZSFCO

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
03 ABR. 2019 FOLIO: 01
N° REG. DOC: 1502860 HORA:
N° REG. EXP: 1223122 FIRMA:

Señor
Lic. Gualberto Palomino Gutierrez
Director Regional de Educación Ayacucho.
Presente.-

Asunto: Conformidad técnica a la formulación del Plan Operativo Anual de la Actividad "Fortalecimiento en habilidades Psicosociales" en escolares De la Dirección Regional de Educación Ayacucho para el año fiscal 2019.

Referencia: Oficio N° 861-2019-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DGP-DIR

De mi consideración:

Por el presente es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, y a la vez comunicarle que en el marco del Convenio suscrito entre DEVIDA y su representada y habiéndose revisado la formulación del POA 2019, presentado con el documento de la referencia, contando con la opinión favorable del especialista en Asistencia Técnica Lic. Albert Anthony Rivas Cardenas, con Informe N° 045-2019-DV-AARC-OZSFCO, se da **Conformidad Técnica** a la formulación del Plan Operativo Anual 2019, correspondiente a la Actividad: "Fortalecimiento en Habilidades Psicosociales en escolares" de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

En tal sentido, la Oficina Zonal San Francisco – VRAE, invoca a usted, realizar las acciones pertinentes a fin de que las Metas Físicas y Financieras de la Actividad, se ejecuten dentro del plazo programado en la presente formulación del POA 2019 y en estricto cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio suscrito.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Ing. MAXIMO A. LAZO LARIENA
JEFE (E) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO

MLL/pfc





PERÚ

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas -DEVIDAFirmado digitalmente por RIVAS
CARDENAS Albert Anthony FAU
20339267821 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.03.2019 12:45:51 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Ayacucho, 29 de Marzo del 2019

INFORME N° 000045-2019-DV-ARC-OZSFCO

PARA : **MAXIMO ANTONIO LAZO LARIENA**
OZ San Francisco

ASUNTO : Opinión técnica a la formulación del Plan Operativo Anual de la Actividad "Fortalecimiento en habilidades Psicosociales" en escolares de la Dirección Regional de Educación Ayacucho para el año fiscal 2019.

REFERENCIA : PROVEIDO N° 000720-2019-DV-OZSFCO (27MAR2019)

Tengo el agrado de dirigirme a usted y poner a su disposición mi opinión dando respuesta al documento de la referencia, que adjunta 02 ejemplares del Operativo Anual 2019 de la Actividad "**Fortalecimiento en habilidades Psicosociales**" con fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias** remitido por la **Dirección Regional de Educación de Ayacucho** para su respectiva evaluación a través del documento de la referencia.

I. ANTECEDENTES

Con fecha 29 de diciembre 2015, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 063-2015-DV entre **DEVIDA** y la **Dirección Regional de Educación Ayacucho**, con el objeto de contribuir al logro de las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, en el marco del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, con una vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2020.

Para el año fiscal 2019, la Dirección de Asuntos Técnicos, mediante Informe N° 0021-2019-DV-DAT, opinado favorablemente sobre el financiamiento para la ejecución de la Actividad: "**Fortalecimiento en habilidades Psicosociales**", estableciendo su marco presupuestal para dicho ejercicio.

Con fecha, 19 de marzo se firma la **sexta adenda** al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre **DEVIDA** y **Dirección Regional de Educación Ayacucho** (Adenda N°0063-2015/A006-DV), en el marco de los Programas Presupuestales de **DEVIDA**.

Con OFICIO N° 861-2019-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR, la **Dirección Regional de Educación Ayacucho** remite a **DEVIDA** el Plan Operativo Anual 2019, en el marco del convenio suscrito entre las partes, la que dentro de la **CLÁUSULA QUINTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES** indica en su literal **5.1 DE LA ENTIDAD EJECUTORA** inciso "a. Elaborar y remitir a **DEVIDA** para su conformidad y previo a su ejecución, los POAs de las actividades y proyectos señalados en la cláusula séptima y conforme al plazo señalado en esta cláusula, teniendo como referencia los modelos establecidos por **DEVIDA**" y en su literal **5.1 DE DEVIDA** en su numerales " a. Dar conformidad a los POAs de cada actividad o proyecto señalados en la cláusula séptima que ejecute la **ENTIDAD EJECUTORA**, a través del Responsable Técnico del Programa Presupuestal o el Jefe de la Oficina Zonal correspondientes."





PERU

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas -DEVIDA

II. ANÁLISIS

Por lo cual y conforme lo establece la Directiva N° 003-2015-DV-SG, aprobado mediante Resolución de secretaría General N° 200-2015-DV-SG, de fecha 07 de diciembre del 2015 (vigente a la fecha), se utilizó el Anexo N° 6 como medio de evaluación determinando lo siguiente:

La propuesta de Plan Operativo Anual 2019 de la actividad: "**Fortalecimiento en habilidades Psicosociales**", presentada, se encuentra elaborado en base a los formatos establecidos de acuerdo al Convenio suscrito, cuenta con todos los requerimientos técnicos solicitados.

Así mismo se hace el análisis de comparación de la distribución financiera de fuentes de toda fuente de financiamiento con la consulta amigable de fecha 28/03/2019, las cuales son coincidentes en los totales por tipo de fuente haciendo un total de S/580,135.00 soles y teniendo una meta física programada de 17385 estudiantes escolares de educación secundaria beneficiados en las 20 instituciones educativas focalizadas.

III. CONCLUSIONES

La propuesta de Plan Operativo Anual 2019 de la Actividad: "**Fortalecimiento en habilidades Psicosociales**", presentada, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados.

Por tanto, al cumplirse con 8 de los 10 criterios establecidos en el anexo N° 6 de la directiva antes referida, y al encontrarse Conforme se adjunta la ficha correspondiente.

IV. RECOMENDACIONES

Remitir un oficio de respuesta a la Dirección Regional de Educación, donde se le comunique la Conformidad Técnica al Plan Operativo Anual 2019 presentado.

Es todo en cuanto tengo que informar a Usted.

Atentamente,


DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
P^{s.} ALBERT A. RIVAS CARDENAS
ESP. EN PREVENCIÓN - OZ SAN FCO. - VRAE

cc:

ARC

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO

Actividad: "Fortalecimiento en habilidades Psicosociales en escolares"

NUMERO DE FICHA	4
-----------------	---

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto de actividad se encuentra dentro del limite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la fiha SNIP o expediente técnico.		X
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Fisicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas fisicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas fisicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		X

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.

*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)


 DEVIDA

 Firmado digitalmente por RIVAS
 CARDENAS Albert Anthony FAU
 20339267821 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 29.03.2019 12:36:47 -05:00

Ps. Albert Anthony Rivas Cárdenas

Firma

Fecha

29/03/2019

Nombre del Especialista Técnico.

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)


 DEVIDA
 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
 Ing. MAXIMO A. LAZO LARIENA
 JEFE (E) OFICINA ZONAL
 SAN FRANCISCO

Ing. Máximo Antonio Lazo Lariena

Firma

Fecha

03/04/19

Nombre Jefe (e) Oficina Zonal: San Francisco

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 28 de marzo del 2019

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución Devengado	Girado	Avance %	Departamento	Trimestre	Mes
Categoría Presupuestal 0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS Fuente de Financiamiento 1: RECURSOS ORDINARIOS	427 892	658,618	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0
	427 892	506,375	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0
300-773: REGION AYACUCHO-EDUCACION	427,892	72,870	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0
305-1237: REGION AYACUCHO - EDUCACION HUANTA	0	99,950	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0
308-1361: GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACION HUAMANGA	0	255,072	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0
406-1362: GOB. REG. DE AYACUCHO- RED DE SALUD HUAMANGA	0	78,483	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.



*Distribución PIA Por Ejecutores
No se considere Salud..*

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 28 de marzo del 2019

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	Año 2019	Actividades/Proyectos	
TOTAL			168,074,407,244	179,935,103,598	103,296,320,583	86,329,743,236	38,578,063,150	31,435,350,159	29,956,285,829	17.5	
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES			29,915,914,285	33,964,702,610	14,987,485,979	12,093,890,728	6,496,319,115	6,018,449,267	5,653,149,435	17.7	
Sección 99: GOBIERNOS REGIONALES			29,915,914,285	33,956,382,984	14,979,302,924	12,093,112,852	6,495,549,427	6,017,964,904	5,652,669,479	17.7	
Pliego 444: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO			1,413,037,738	1,507,245,241	669,828,190	603,099,559	253,214,267	243,422,209	228,803,028	16.2	
Categoría Presupuestal 40511: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS			427,892	658,618	0	0	0	0	0	0.0	
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Grado	Avance %			
300-773: REGION AYACUCHO-EDUCACION	427,892	83,527	0	0	0	0	0	0.0			
305-1237: REGION AYACUCHO - EDUCACION HUANTA	0	144,338	0	0	0	0	0	0.0			
308-1361: GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACION HUAMANGA	0	352,270	0	0	0	0	0	0.0			
406-1362: GOB. REG. DE AYACUCHO- RED DE SALUD HUAMANGA	0	78,483	0	0	0	0	0	0.0			

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 27 de marzo de 2019.
- Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Por cada entidad ejecutora
Dret + UGEL HGA + UGEL HTA



Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto

Jueves, 28 de marzo del 2019

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Con qué se financian los gastos? ¿Cómo se estructura el gasto? ¿Dónde se gasta? ¿Cuándo se hizo el gasto?

Ejecutora Producto/Proyecto Función Rubro Genérica Departamento Trimestre Mes

Categoría Presupuestal 0051- PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
 427 892 658 618 0 0 0 0 0 0 0 0

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	427 892	506 375	0	0	0	0	0.0
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	152 243	0	0	0	0	0.0

Notas

- Los montos están en Soles.
 - La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
 - A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
 - A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
 - La información se actualiza diariamente. **Última actualización: 27 de marzo de 2019.**
- Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Por tipo de Recurso

RO: 427 892

DYT: 152 243

Total: 580 135



1475403
1200647



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Ayacucho, 22 MAR 2019

OFICIO N° 861 -2019-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR

Señor:
Ing. MÁXIMO ANTONIO LAZO LARIENA
Jefe de la Oficina Zonal - San Francisco - DEVIDA.

Presente.

DEVIDA	
OFICINA ZONAL SAN FRANCISCO - VRAE	
25 MAR 2019	
RECIBIDO	
Mora: 09:54	Reg. N° 5060
Folios:	Firma:

ASUNTO : Remito Plan Operativo Anual del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.



Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y remitir tres (03) ejemplares del Plan Operativo Anual del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de la Dirección Regional de Educación Ayacucho (se adjunta sus respectivos archivos digitales en CD), según el PIA asignado; con la finalidad de solicitar la **Conformidad Técnica**. El Plan Operativo Anual contiene la descripción de todas las tareas programadas para el presente año fiscal, así como las metas físicas y financieras que serán implementadas en las unidades ejecutoras de la UGEL Huanta, Huamanga y la DRE Ayacucho.

Seguros de contar con su aprobación, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIR.
Dr. Leoncio Reyes Balleza
DIRECTOR

GPG/DIR
LRB/DGP
TQS/TOE

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO

PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

PLAN OPERATIVO ANUAL

ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES
PSICOSOCIALES EN ESCOLARES



DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGOGICA

2019

I. DATOS GENERALES

- a) Nombre de la Actividad:**
- b) Objetivo de la Actividad:**
- c) Monto de la inversión:**
- d) Ámbito de intervención:**
- e) Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2019**

II. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

III. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

- a) Formato N° 1: Programación de metas físicas de la actividad.**
- b) Formato N° 3: Programación de metas financieras de la actividad.**



I. DATOS GENERALES

a) Nombre de las Actividad:

Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares.

b) Objetivo de la Actividad:

Desarrollar y/o fortalecer las habilidades psicosociales en los/as estudiantes que les permitan enfrentar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de esta.

c) Monto de la inversión:

ACTIVIDAD / UNIDAD EJECUTORA	FUENTE FINANCIAMIENTO		TOTAL S/.
	S/.		
	R.O.	DyT	
Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en Escolares.			
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO	72,870	10657	83,527
UGEL HUAMANGA	255,072	97,198	352,270
UGEL HUANTA	99,950	44,388	144,338
TOTAL PRESUPUESTO	427,892	152,243	580,135

d) Ámbito de intervención:

Departamento	: AYACUCHO
Provincias	: HUAMANGA Y HUANTA
Distritos	: HUAMANGA, SAN JUAN BAUTISTA, JESUS NAZARENO, ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY Y HUANTA.



Instituciones Educativas focalizadas:

N°	CÓD. MOD.	NOMBRE DE LA IIEE	I.E JEC (SI/NO)	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UGEL	N° DE ESTUDIAN.	N° DOC. TUT.	N° DE SECCIONES
1	1199777	09 DE DICIEMBRE	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	481	19	19
2	0616466	ABRAHAM VALDELOMAR	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	HUAMANGA	521	20	20
3	0671073	FAUSTINO SANCHEZ CARRION	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	HUAMANGA	715	23	23
4	1253723	JOSE ABELARDO QUIÑONES	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	HUAMANGA	615	20	20
5	1345974	JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	HUAMANGA	604	22	22
6	1140219	LOS LICENCIADOS	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	585	21	22
7	0616441	LUIS CARRANZA	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	762	27	27
8	1345610	MARIA PARADO DE BELLIDO	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	499	15	15
9	0424507	MARISCAL CACERES	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	3206	78	89
10	0572032	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	633	23	23
11	0424523	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRÉS AVELINO CACERES D	HUAMANGA	990	40	40

12	0424606	SAN JUAN	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	HUAMANGA	1049	33	42
13	0424580	SAN RAMÓN	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	1189	30	38
14	1199694	SEÑOR DE LOS MILAGROS	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	HUAMANGA	688	18	24
15	0579797	SIMON BOLIVAR	NO	AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRÉS AVELINO CÁCERES D	HUAMANGA	693	23	23
TOTAL HUAMANGA								13230	412	447

16	1411180	HUANTA	SI	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA	267	20	20
17	627992	SAN FRANCISCO DE ASIS	NO	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA	685	23	24
18	722041	ESMERALDA DE LOS ANDES	NO	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA	556	22	22
19	424549	MARIA AUXILIADORA	NO	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA	1020	42	45
20	424515	GONZALEZ VIGIL	NO	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	HUANTA	1627	57	57
TOTAL HUANTA								4,155	164	168

TOTAL GENERAL								17,385	576	615
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	---------------	------------	------------

e) Número de beneficiarios/as directos/as para el año de ejecución 2019

Beneficiarios directos 17,385 estudiantes de educación secundaria de instituciones educativas públicas focalizadas.

Periodo de ejecución (9 meses)

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en Escolares

La actividad enmarca programas de prevención universal y selectiva para su aplicación en población escolar. Estas acciones están encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales de los /las estudiantes, a través de proyectos y/o sesiones de tutoría, estrategias socio educativas y sesiones con familias, para favorecer su proceso de desarrollo integral.

La asistencia técnica, acompañamiento y monitoreo de las/los especialistas de DEVIDA es continua y forma parte del diseño e implementación de los programas y actividades del PP PTCO enmarcadas en la ENLCD, y se articula con la labor que realiza el equipo de facilitadores de la DRE/GRE.

Para evaluar la implementación de la actividad desarrollada por las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación, las/os especialistas de DEVIDA desarrollarán un taller de evaluación final en la ciudad de Lima, el cual tendrá una duración de 02 días y participarán, la/el especialista TOE de la DRE, y la/el coordinador/a del equipo técnico regional de la DRE.

Para la implementación de la actividad, se han propuesto las tareas que a continuación se describen:



2.1 Taller de unificación de criterios para la implementación del programa presupuestal de prevención y tratamiento del consumo de drogas.

Esta tarea consiste en la participación de profesionales de la Dirección Regional de Educación Ayacucho (DRE Ayacucho) en el taller de unificación de criterios para la implementación del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, a realizarse en la ciudad de Lima por un periodo de cuatro (04) días.

Asistirán un total de 07 personas que forman parte del Equipo Técnico del Programa de las unidades ejecutoras DRE Ayacucho, UGEL Huamanga y UGEL Huanta, priorizando que los integrantes sean nuevos y son los siguientes:

- DRE Ayacucho : 01 Especialista TOE y 01 Coordinador Técnico Regional.
- UGEL Huamanga : 01 Especialista TOE y 02 Facilitadores.
- UGEL Huanta : 01 Especialista TOE y 01 Facilitador.

Los integrantes del equipo que no asistirán al evento, se capacitarán en un taller de réplica realizado por parte de los/las profesionales que hayan asistido al taller de unificación.

La meta de esta tarea es 19 personas capacitadas.

Se requiere para ello la programación de gastos con la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por lo que se asignará a cada participante pasajes terrestres (ida y vuelta) y viáticos para su desplazamiento y permanencia en la ciudad de Lima, los asistentes permanecerán en el taller de unificación un periodo de 04 días, por lo que se considera en el presupuesto a fin de asegurar su participación oportuna 01 día antes del taller sus gastos de viáticos (se programa por 05 días de estadía).

2.2 Gestión para la implementación del Programa Presupuestal.

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del Plan Operativo Anual. La elaboración del informe mensual estará a cargo del/de la Coordinador/a Técnico/a Regional del programa, quien consolidará la información proporcionada por los/las Coordinadores Técnicos Locales de las UGEL Huamanga y Huanta, a través de sus reportes o fichas de trabajo, el que será aprobado y visado por el/la especialista TOE de la DRE Ayacucho. En el caso del reporte financiero de la ejecución de gastos de la DRE Ayacucho, lo ejecuta y consolida el mismo Coordinador Técnico Regional.

El informe mensual y el informe final se deben incluir como anexo en el SIMDEV. Dichos documentos deben ser visados por el Director de Gestión Pedagógica.

La meta en esta tarea es elaborar un informe mensual, haciendo un total 09 informes al año.

Para el cumplimiento de esta tarea, La DRE Ayacucho requiere contratar los servicios profesionales:



a. Contratación de 01 profesional por la modalidad de Locación de Servicios con fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias (DyT) por un trabajo específico, quien será el encargado de buscar insumos en las instituciones educativas a focalizar, Unidades de Gestión Educativa, DRE Ayacucho, Dirección Regional de Salud, DEVIDA y el Gobierno Regional de Ayacucho (Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social) para organizar, planificar y proveer los recursos para elaborar el Plan Operativo Anual. Adecuar el plan operativo anual a la nueva estructura programática y seguimiento para su respectiva aprobación. Gestionar la firma de la sexta adenda al convenio interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas y la DRE Ayacucho. Implementar en su primera fase el Plan Operativo Anual del Programa a nivel de las unidades ejecutoras del Gobierno Regional Ayacucho, DRE Ayacucho, UGEL Huamanga y Huanta. Así mismo es responsable del seguimiento a la asignación de fondos a cada unidad ejecutora con fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (R.O.), programación en el Plan Operativo Anual con las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias, seguimiento a la convocatoria del equipo técnico en las unidades ejecutoras de la DRE Ayacucho, UGEL Huamanga y Huanta. Durante este periodo se deberá convocar y contratar 01 profesional con el cargo de Coordinador Técnico Regional en la modalidad de Locación de Servicios con fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios por el periodo del mes de mayo al mes de diciembre del 2019 (08 meses), quien será el encargado de:

- Promover y participar en reuniones técnicas con el Gobierno Regional Ayacucho, DEVIDA, DRE Ayacucho, especialista de TOE de la DRE Ayacucho, UGEL Huamanga y Huanta con la finalidad de implementar y evaluar el avance de la ejecución del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.
- Fortalecimiento del clima grupal entre los integrantes del Equipo Técnico.
- Adecuar y habilitar el presupuesto según el Plan Operativo Anual en el SIAF, previo interface con el SIGA y dar inicio a las certificaciones de los gastos.
- Dar seguimiento y gestionar la convocatoria y contrata de todos los profesionales que integraran el Equipo Técnico.
- Responsable de registrar mensualmente el avance de la ejecución física y financiera en el SIMDEV.
- Impulsar las acciones de capacitación organizadas por DEVIDA.
- Seguimiento y monitoreo a las acciones propuestas por las UGEL Huamanga y Huanta (plan de actividades mensuales de los integrantes de cada equipo técnico local).
- Coordinaciones con los responsables de cada unidad ejecutora de las UGEL Huamanga y Huanta.



- b. Contrato de 02 profesionales o más según sea el caso en la modalidad de Locación de Servicios con fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios por el periodo del mes de agosto al mes de octubre del 2019, para el desarrollo del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites. Quienes serán los responsables de realizar las aplicaciones según la metodología en las instituciones educativas focalizadas en el ámbito de las UGEL Huamanga y Huanta.

Las unidades ejecutoras (UGEL) realizarán las convocatorias respectivas para todos los profesionales que forman parte del equipo técnico. Por lo que cada unidad ejecutora procede con la contratación de profesionales en las siguientes modalidades:

- c. CAS con Recursos Propios de las unidades ejecutoras que integran el Equipo Técnico Local, conformado por 01 Coordinador Técnico Local, 01 Asistente Administrativo Local.
- d. Locación de Servicios con Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios a 11 Facilitadores, siendo 08 Facilitadores del Programa para la UGEL Huamanga y 03 Facilitadores para la UGEL Huanta.

Los profesionales contratados por las UGEL de Huamanga y Huanta forman parte del Equipo Técnico Local y deberán:

El Coordinador del Equipo Técnico Local:

- Promover y participar en reuniones técnicas con el especialista de TOE de la DRE/UGEL para la implementación y evaluación del avance de la ejecución del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, fortaleciendo el clima positivo entre los integrantes del Equipo Técnico Local.
- Coordinar con el especialista de TOE de la DRE/UGEL y Coordinador Técnico Regional la implementación del Programa en las Instituciones Educativas focalizadas.
- Elaborar planes de trabajo para la implementación, monitoreo y acompañamiento de las actividades del Programa.
- Monitorear, acompañar y asesorar técnicamente a los integrantes del Equipo Técnico Local para garantizar el adecuado desarrollo del Programa en coordinación con la DRE y/o UGEL.
- Gestionar que el Equipo Técnico Local presente de modo oportuno y pertinente los informes y/o reportes de ejecución del Programa, así como del padrón de beneficiarios a su cargo.
- Sistematizar la información de los instrumentos utilizados durante el monitoreo para ser reportados en los informes.
- Gestionar con las instituciones educativas.
- Coordinar y ejecutar reuniones técnicas con el Equipo Técnico Local para la implementación del Programa.
- Remitir oportunamente información y/o documentación requerida en el marco de los convenios establecidos según corresponda.



- Sistematizar y mantener actualizado el padrón de beneficiarios de la actividad, según cronograma establecido.
- Presentar informes mensuales al especialista TOE de la DRE/UGEL sobre el avance de ejecución de la gestión del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del consumo de drogas.
- Elaborar el informe trimestral del avance de ejecución, el informe final y otros que se requiera en el marco del Convenio.
- Otras actividades que designe la UGEL a través de su jefe inmediato.

El Asistente Administrativo Local:

- Apoyar en la gestión presupuestal y programación administrativa de las actividades del POA en coordinación con el Coordinador Técnico Local, en el marco del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.
- Participar en reuniones con integrantes del Equipo Técnico Regional y Local para el desarrollo pertinente y oportuno de las acciones del Programa.
- Realizar los requerimientos oportunamente para asegurar la implementación de las actividades contempladas en el POA en el marco del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.
- Coordinación con las dependencias, áreas administrativas de la UGEL u otros correspondientes, para la ejecución y seguimiento de los requerimientos, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Presentar informes mensuales de la gestión y avance de las metas físicas y financieras y de gestión administrativa-logística.
- Elaborar conjuntamente con el Coordinador Técnico Local los informes trimestrales y el informe final.
- Remitir información y documentación oportunamente a la DRE Ayacucho, UGEL, MINEDU y DEVIDA cuando se requiera.
- Planificación y desarrollo de acciones logísticas del Programa.
- Otras actividades que designe la UGEL a través del jefe inmediato.



El Facilitador de Programa:

- Apoyar al coordinador en impulsar las gestiones para la suscripción de convenios/adendas con las UGEL/GR y compromisos con las Instituciones Educativas involucradas.
- Realizar las gestiones para generar las condiciones necesarias para el desarrollo de las capacitaciones (convocatoria, logística, ambientes, materiales de escritorio, otros).

- g. Realizar el seguimiento al desarrollo de acciones, de los profesionales de la comunidad educativa, que concreten los conocimientos adquiridos en las capacitaciones en beneficio de los estudiantes.

El Equipo Técnico Regional y Local contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad de la Dirección de Gestión Pedagógica y de la especialista TOE de la de la DRE Ayacucho o de la UGEL Huamanga y Huanta según corresponda.

Para el desarrollo de esta tarea se considera la adquisición de bienes y servicios con las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias: útiles de escritorio de acuerdo a las necesidades del Programa, bolsa de viaje y movilidad local para los/as representantes de las áreas al cual está adscrita el Programa: Director de Gestión Pedagógica, Especialista de TOE y Coordinador Técnico Regional, de la DRE Ayacucho quienes se desplazarán en forma mensual, a fin de realizar el acompañamiento, asistencia técnica y monitoreo a las unidades ejecutoras de las UGEL Huamanga, UGEL Huanta y las Instituciones Educativas focalizadas. Adquisición de combustibles para traslado de materiales e insumos, útiles de aseo para el Programa e implementos de trabajo para el equipo técnico de la DRE Ayacucho.

Además, se tiene programado la participación en la Evaluación Final de las actividades implementadas por el Programa, se prevé la participación en esta actividad la Especialista de TOE y el Coordinador Técnico Regional del Programa, por lo que se asigna para su desplazamiento y permanencia pasajes terrestres y viáticos por 03 días (02 días de taller y 01 días antes), este gasto será cubierto por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

2.3 Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.

La presente tarea consiste en realizar 615 aplicaciones del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, donde se desarrollará estrategias de prevención universal, a través de sesiones y/o proyectos de tutoría, enmarcado en el plan de tutoría del aula. Previo al desarrollo de esta tarea se llevará a cabo una capacitación a los docentes tutores, con el objetivo de brindar lineamientos para el adecuado desarrollo de la intervención.

Los facilitadores, deberán realizar un mínimo de 02 visitas de monitoreo, asistencia técnica y acompañamiento por cada aplicación del programa en las Instituciones Educativas a su cargo, de acuerdo al plan de monitoreo, teniendo en cuenta que deberán permanecer durante el desarrollo de toda la sesión de tutoría/proyecto. Dichas visitas serán registradas en la ficha de reporte de tarea.

Cada facilitador es responsable de reportar las aplicaciones culminadas de las instituciones educativas a su cargo. El cumplimiento de cada aplicación comprende la presentación de la ficha de reporte de tarea, lista de asistencia por aplicación firmada por el docente tutor y visada por la Dirección o Sub Dirección de Formación General, fotos y otros.



La meta total de esta tarea es de 615 aplicaciones, a 17,385 estudiantes beneficiados, corresponde a la UGEL Huamanga 447 aplicaciones, beneficiando a 13,230 estudiantes y a la UGEL Huanta 168 aplicaciones, beneficiando a 4,155 estudiantes.

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de manuales y guías metodológicas, fichas de reporte de tarea, movilidad local para el desplazamiento del personal hacia las unidades ejecutoras e instituciones educativas, adquisición de insumos críticos, servicio de alimentación para participantes en taller y materiales de enseñanza para el taller.

2.4 Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

La presente tarea está dirigida a estudiantes de educación secundaria que por características personales, familiares, educativas y del entorno social, se hallan expuestos a diversos factores de riesgo capaces de generar problemas relacionados con las drogas. Contempla estrategias educativas, formativas y de entrenamiento en habilidades sociales y competencias personales necesarias para afrontar adecuadamente estos problemas, asimismo se complementará con estrategias que busquen generar alternativas saludables para el buen uso del tiempo libre. Para ello se desarrollarán actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas, entre otras.

Las acciones se deben desarrollar en un ambiente de la Institución Educativa y estarán dirigidas por profesionales contratados por el programa, preferentemente psicólogos.

El Facilitador realizará una capacitación dirigida a los Docentes de educación secundaria, a fin de fortalecer sus capacidades y socializar los instrumentos para que identifiquen a los estudiantes en riesgo; posteriormente en reunión con el Coordinador de Tutoría seleccionarán a los estudiantes. Es importante considerar que para realizar un trabajo adecuado, los grupos de intervención no deben exceder de 20 participantes.

Para la verificación del desarrollo de los talleres socioeducativos se presentará 01 informe por aplicación, adjuntando las evidencias del trabajo desarrollado, por parte del Facilitador del Programa.

La meta total de la tarea es 33 aplicaciones y 660 estudiantes beneficiados.

Para su ejecución se prevé contar con reproducción de manuales y guías metodológicas, refrigerios de acuerdo al número de estudiantes, impresión de materiales de trabajo y de difusión, útiles de escritorio, banner, materiales didácticos, deportivos y/o culturales, movilidad local para docentes de apoyo que les permitirá su desplazamiento tomando en cuenta la distancia y el traslado de materiales, servicio de alimentación para participantes en taller y materiales de enseñanza para el taller.



2.5 Aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.

El Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, es un programa preventivo estructurado en sesiones, que se realiza una vez por semana de manera continua, y son desarrolladas por facilitadores/as que han sido contratados por las DRE/GRE, y que tienen experiencia en su implementación.

Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano, orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos/as adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas, identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario.

El programa Familias fuertes: Amor y límites, se implementa a través de una propuesta metodológica de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

La presente tarea consiste en realizar 15 aplicaciones del Programa en las Instituciones Educativas seleccionadas (10 aplicaciones en la jurisdicción de la UGEL Huamanga y 05 en la UGEL Huanta), según el tamaño de la población escolar, por parte de los/as profesionales contratados/as capacitados/as como Docente Facilitador/a del Programa. Cabe señalar que previo a las aplicaciones, se desarrollará un taller de reforzamiento para las/os facilitadores/as, con el objetivo de fortalecer las competencias del equipo contratado. Dichas capacitaciones estarán a cargo de las/os especialistas de DEVIDA. El gasto será afecto a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

La meta total es de 195 familias beneficiadas por el Programa Familias Fuertes Amor y Límites.

Cada aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por un equipo de facilitadores/as (02 facilitadores/as conforman un equipo), quienes realizarán un total de 15 aplicaciones en las Instituciones Educativas seleccionadas, con la participación de 13 familias aproximadamente por aplicación.

La familia que se contabilizará como beneficiada, es aquella en la que han participado de manera conjunta el/la estudiante con su padre/madre o tutor/a en todas las sesiones del programa. Cabe señalar que no se admite ausencia o reemplazo de los/as participantes durante el desarrollo de las sesiones, que deben realizarse fuera del horario escolar.

Una vez concluida la aplicación, los/as Docentes Facilitadores/as entregan un informe con sus respectivos anexos al /a la coordinador/a.

Para el desarrollo de las aplicaciones del Programa se requiere la adquisición de bienes y servicios los que serán financiados por la fuente de Recursos Ordinarios, consiste en materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para la realización de una aplicación: USB con



videos grabados 10 unidades, Papelotes cuadriculado 150 unidades, Plumón Acrílico Pizarra – Pilot 08 unidades, Cinta Masking o Limpia Tipo - 2" 02 unidades, Plumon 123 Para Papel 30 unidades, Papel A4 250 unidades, Lapicero Azul 35 unidades, Post It, 3x3, 5 Colores x Paquete 02 paquetes, Archivadores 01 unidad, Micas con Gancho 35 unidades, Sobre de Carta 15 unidades, Globos Grandes de colores 15 unidades, Impresión de manuales y certificados, Copias Pre y Pos Test Adolescente, Copias Pre y Pos Test Padres. También se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes y transporte de materiales.

III. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de las actividades.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de las actividades.





FORMATO N° 01

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS – 2019

ENTIDAD EJECUTORA

PROGRAMA PRESUPUESTAL

PRODUCTO

ACTIVIDAD

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO - DREA

0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

POBLACIÓN ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES



Cod. (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	Unidad de Medida (3)	Meta Mensual (4)												Meta Anual (5)	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
2	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES	ESTUDIANTES								580	1.805	4.955	5.515	4.530		17.385
2.1	TALLER DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS.	PERSONAS CAPACITADAS						19								19
2.2	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.	INFORME				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
2.3	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA TUTORÍA.	APLICACIÓN								20	65	184	199	147		615
2.4	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA LA INTERVENCIÓN CON GRUPOS DE RIESGO.	APLICACIÓN									2	11	12	8		33
2.5	APLICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES:AMOR Y LIMITES.	FAMILIAS									65	65	65			195

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea

Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal

Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.

Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual

Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.





Formato N° 03

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2019



ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO - DREA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
 PRODUCTO: POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
 ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES

Generifica de gasto (1)	CODIGO (3)	NOMBRE	Meta mensualizada (soles)(3)												META TOTAL		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	0	0	-	4,637	5,544	15,456	-	-	-	-	-	-	-	25,637
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	0	0	-	350	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	0	0	-	1,000	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	0	0	5,093	7,350	600	-	600	500	-	-	-	-	-	14,143
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0	0	0	-	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 9.1 2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	0	0	-	29,904	88,791	-	-	-	-	-	-	-	-	118,695
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	0	0	0	-	4,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,500
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	0	0	-	-	1,260	-	-	-	-	-	-	360	-	1,620
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	0	0	360	1,080	8,420	1,260	990	1,080	990	2,460	990	990	990	17,630
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS	0	0	0	200	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	6,150	1,000	1,000	1,000	1,000	13,350
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.10 1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	0	0	0	-	10,265	6,100	-	-	1,000	-	-	-	-	-	17,365
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 6	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0	0	0	-	15,645	986	150	-	-	-	-	-	-	-	16,781
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	0	0	0	3,500	49,225	38,761	38,642	43,042	42,922	42,382	37,382	51,608	347,464	-	580,135
Total general			0	0	0	9,153	125,556	152,462	56,508	45,632	46,502	49,522	41,202	53,598	41,202	53,598	580,135

Leyenda:
 Generifica de Gasto (1): según clasificador de gasto.
 Especifica de gasto (2): Según clasificador de gasto.
 Meta mensual (3): se consignaron los montos de cada especifica de gasto en nuevos soles de forma mensual.
 Meta anual (4): Es el monto total de la especifica de gasto.
 Código (5): Según clasificador.
 Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por generifica o especifica de gasto.





Formato N° 03

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2019



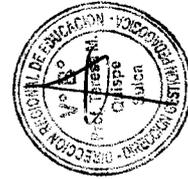
ENTIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO - DREA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
 PRODUCTO POBLACION ESTUDIANTIL. DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
 ACTIVIDAD FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES

R.O.

Código (1)	Código (2)	Código (3)	NOMBRE	Meta mensualizada (soles) (3)												META TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 1.1 1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	0	0	-	-	5,544	15,456	-	-	-	-	-	-	21,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 3.1 1		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	0	0	-	1,000	1,000	-	-	-	-	-	-	-	2,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 5.1 2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	0	0	5,093	-	600	-	600	-	-	-	-	-	6,293
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 5.3 1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0	0	0	-	300	-	-	-	-	-	-	-	-	300
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 9.1 2		MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	0	0	-	-	4,425	-	-	-	-	-	-	-	4,425
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 99.1 99		OTROS BIENES	0	0	0	-	4,500	-	-	-	-	-	-	-	-	4,500
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 1		PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	0	0	-	-	1,260	-	-	-	-	-	360	-	1,620
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	0	0	-	360	7,520	810	540	630	540	2,010	540	-	12,950
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 99		OTROS GASTOS	0	0	0	-	400	400	400	400	400	4,000	400	400	-	6,800
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.10 1		SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	0	0	0	-	700	6,100	-	-	-	1,000	-	-	-	7,800
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 6		SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0	0	0	-	15,645	662	150	-	-	-	-	-	-	16,457
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99		SERVICIOS DIVERSOS	0	0	0	-	49,008	38,761	38,642	43,042	42,922	42,382	37,382	51,608	-	343,747
Total general				0	0	0	5,093	71,913	66,272	55,458	44,582	44,952	46,922	40,152	52,548	427,892	

Leyenda:

Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto.
Específica de Gasto (2): según clasificador de gasto.
Específica de gasto (3): según clasificador de gasto.
Meta mensual (3): se consignará los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual.
Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto.
Código (5): Según clasificador.
Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto.





Formato N° 03

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2019



ENTIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO - DREA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
 PRODUCTO POBLACIÓN ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
 ACTIVIDAD FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES

DyT

Generica de gasto (1)	CODIGO (3)	NOMBRE	Meta mensualizada (soles)(3)												META TOTAL		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	0	0	-	4,637	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,637
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	0	0	-	350	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	0	0	-	7,350	-	-	-	-	-	500	-	-	-	7,850
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0	0	0	-	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 9.1 2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	0	0	-	29,904	84,366	-	-	-	-	-	-	-	-	114,270
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	0	0	0	360	720	900	450	450	450	450	450	450	450	4,680
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS	0	0	0	0	200	600	600	600	600	600	2,150	600	600	600	6,550
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.10 1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	0	0	0	0	-	9,565	-	-	-	-	-	-	-	-	9,565
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 6	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0	0	0	0	-	-	324	-	-	-	-	-	-	-	324
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	0	0	0	0	3,500	217	-	-	-	-	-	-	-	-	3,717
Total general			0	0	0	0	4,060	53,643	86,190	1,050	1,050	1,050	2,600	1,050	1,050	1,050	152,243

Legenda:

Generica del Gasto (1): según clasificador de gasto.
Especifica de gasto (2): Según clasificador de gasto.
Meta mensual (3): se consignaron los montos de cada especifica de gasto en nuevos soles de forma mensual.
Meta anual (4): Es el monto total de la especifica de gasto.
Código (5): Según clasificador.
Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por generica o especifica de gasto.



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO - DREA
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES

TAREAS	U/M DE LA TAREA	META ANUAL	DETALLE DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	FUENTE FINANC.	GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO		UNIDAD MEDIDA	CANT.	COSTO UNIT.	DIA/MES/VECES	META FINANCIERA TOTAL S/.
							CÓDIGO	NOMBRE					
2 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES													
2.1 TALLER DE UNIFICACION DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS.	PERSONAS CAPACITADAS	19	Pasajes para el equipo tecnico (03 TOE. 01 COORDINAR TECNICO, 03 FACILITADORES).	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	PERSONA	7	180	1	1,260
			Viaticos para el equipo tecnico (01 TOE DE LA DREA).	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	PERSONA	1	280	5	1,400
			Viaticos para el equipo tecnico (02 TOE DE LA UGEL, 01 COORDINAR TECNICO, 03 FACILITADORES).	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	PERSONA	6	180	5	5,400
			Total 2.1 TALLER DE UNIFICACION										
			Contrato por Locacion de Servicios de 01 Coordinador Tecnico Regional - ABR 2019 (01 MES).	DREA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	PERSONA	1	3,500	1	3,500
			Contrato por Locacion de Servicios de 01 Coordinador Tecnico Regional - MAY - DIC 2019 (08 MES).	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	PERSONA	1	3,500	8	28,000
			Contingencia para el pago del Coordinador Regional	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	PERSONA	1	3,651	1	3,651
			Movilidad local para Equipo Tecnico (DGP).	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS	PERSONA	1	100	8	800
			Movilidad local para Equipo Tecnico (TOE).	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS	PERSONA	1	100	8	800
			Movilidad local para Equipo Tecnico (COORDINADOR TECNICO).	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS	PERSONA	1	200	8	1,600
			Bolsa de viaje para supervision, monitoreo y reunion de coordinacion (DGP, TOE).	DREA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	PERSONA	2	90	20	3,600
			Bolsa de viaje para supervision, monitoreo del COORDINADOR TECNICO REGIONAL	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	GLOBAL	1	90	20	1,800
			Bolsa de viaje para Conductor de Vehiculo, por traslado de materiales e insumos del Programa Familias Fuertes.	DREA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	PERSONA	1	90	5	450



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO - DREA
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLO HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES

TAREAS	U/M DE LA TAREA	META ANUAL	DETALLE DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	FUENTE FINANC.	GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	COSTO UNIT.	DIA/MES / VECES	META FINACIERA
2.2 GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.	INFORME	9	Pasajes para el 01 Especialista TOE y 01 COORDINADOR TECNICO, Evaluación final del Programa.	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 1	PERSONA	2	180	1	360
			Viaticos para 01 Especialista TOE, Evaluación final del Programa.	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 2	PERSONA	1	280	3	840
			Viaticos para 01 COORDINADOR TECNICO, Evaluación final del Programa.	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 2	PERSONA	1	180	3	540
			Utiles y materiales de oficina para el Programa.	DREA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 5.1 2	GLOBAL	1	2,500	1	2,500
			Adquisición de combustible para distribución de materiales e insumos.	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 3.1 1	GLOBAL	1	1,000	1	1,000
			Implementos de trabajo para equipo tecnico (Chalecos y gorras).	DREA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 2.1 1	GLOBAL	5	70	1	350
			Contratación de 03 profesionales en la modalidad de locación de servicios como FACILITADOR S/. 3.000 (May - Nov).	HUANTA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99	PERSONA	3	3,000	7	63,000
			Contingencia para el pago de facilitadores en CAS	HUANTA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99	PERSONA	3	5,202	1	15,606
			Utiles de escritorio para el PP0051-PTCD.	HUANTA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 5.1 2	GLOBAL	1	2,850	1	2,850
			Materiales de limpieza para el PP0051-PTCD.	HUANTA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 5.3 1	GLOBAL	1	300	1	300
			Viaticos del Coordinador y Esp. Adm.	HUANTA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 2	PERSONA	2	90	3.5	630
			Viaticos del Coordinador y Esp. Adm.	HUANTA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 2	GLOBAL	2	90	17	2,970
			Movilidad Local para el Coordinador y Esp. TOE (09 meses S/. 100)	HUANTA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 99	PERSONA	2	100	9	1,800
			Mantenimiento de equipos	HUANTA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99	GLOBAL	1	2,000	1	2,000
			Contratación de ocho (08) profesionales en la modalidad de LOCACION DE SERVICIOS como FACILITADOR S/. 3.000, de MAYO a NOVIEMBRE	HUAMANGA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99	PERSONA	8	3,000	7	168,000
Movilidad Local para Especialista TOE y COORDINADOR(S)/200.00 cada mes)	HUAMANGA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 99	PERSONA	2	200	8	3,200			



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO - DREA
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES

TAREAS	U.M DE LA TAREA	META ANUAL	DETALLE DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	FUENTE FINANC.	GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	COSTO UNIT.	DIA/MES / VECES	META FINANCIERA TOTAL
			Utiles de escritorio para la oficina administrativa del PP0051	HUAMANGA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 5.1 2	PERSONA	1	5,093	1	5,093
			Adquisición de tóner, tinta para fotocopadoras e impresora para la Sede Administrativa del Programa 0051	HUAMANGA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 5.1 2	GLOBAL	1	1,200	1	1,200
			Combustible para la distribución de materiales de enseñanza	HUAMANGA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 3.1 1	GLOBAL	1	1,000	1	1,000
			Material de Limpieza para la Sede Administrativa del PP0051	HUAMANGA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 5.3 1	GLOBAL	1	300	1	300
			Otros servicios (reserva para el CAS).	HUAMANGA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99	GLOBAL	1	41,616	1	41,616
Total 2.2 GESTION PARA LA IMPLEMENTACION												
			Servicio de Alimentacion para participantes en Taller, participan 172 x S/. 25 x dia (164 docentes tutores+ 5 Equipo Técnico Local + 01 TOE Ugel + 01 AGP + 1 CTR).	HUANTA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.10 1	PARTICIPANTE	172	25	1	4,300
			Utiles de escritorio para el taller de replica.	HUANTA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 5.1 2	GLOBAL	1	700	1	700
			Impresión y copias de instrumentos de evaluación, documentos técnicos, fichas de monitoreo y otros.	HUANTA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99	UNIDAD	1	217	1	217
			Impresión y copias de instrumentos de evaluación, documentos técnicos, fichas de monitoreo y otros.	HUANTA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99	GLOBAL	1	749	1	749
			175 Manuales del programa: Modulo IV sesiones de tutoria para la prevención del consumo de drogas, tamaño A4.	HUANTA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99	GLOBAL	175	35	1	6,125
2.3 APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	APLICACIÓN	615	Kit de útiles de escritorio para los tutores de las 05 IIEE focalizadas en 168 secciones (Ver cuadro de MATERIALES).	HUANTA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 9.1 2	KIT	1	29,904	1	29,904



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO - DREA
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES

TAREAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA TUTORÍA.	U.M DE LA TAREA	META ANUAL	DETALLE DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	FUENTE FINANC.	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICA DE GASTO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	COSTO UNIT.	DIA/MES/VECES	META FINANCIERA		
DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA TUTORÍA.			Servicios de Impresión a full color de 462 Manuales del programa: Modulo IV sesiones de tutoría para la prevención del consumo de drogas, tamaño A4	HUAMANGA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 6	GLOBAL	462	33.86	1	15,645		
			Servicio de Alimentación para participantes en el taller presencial: 461 participantes x S/. 25 (447 tutores, 10 ETL, 1 Jefe ACP, 1 TOE Ugel Hga. 02 Invitados)	HUAMANGA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.10 1	PARTICIPANTE	461	20.75	1	9,565		
			Útiles de escritorio, materiales para el taller	HUAMANGA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.10 1	PERSONA	1	1,000	1	1,000		
			servicios de Impresión de 673 fichas de monitoreo y otros (Impresión de materiales para la aplicación del programa) (3 hojas duplex por luego)	HUAMANGA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 6	GLOBAL	1	202	1	202		
			servicios de Impresión de 223 fichas de monitoreo y otros (Impresión de materiales para la aplicación del programa) (3 hojas duplex por luego)	HUAMANGA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 6	GLOBAL	1	67	1	67		
			útiles de enseñanza para los docentes tutores, para el desarrollo de las 12 sesiones de tutoría en el Ambito Educativo	HUAMANGA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 9.1 2	GLOBAL	447	178	1	79,566		
			Total 2.3 APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN											
			Servicio de alimentación para Taller con docentes en II.EE seleccionadas. Participan 28 entre Coordinadores TOE y Docentes (10 docentes + 5 directores + 5 coordinadores TOE + 5 ETL+TOE+AGP+CTR).	HUANTA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.10 1	PARTICIPANTE	28	25	1	700		
			Útiles de escritorio para el desarrollo de las aplicaciones socio educativas.	HUANTA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 5.1 2	GLOBAL	9	200	1	1,800		
			148,040											



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO - DREA
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES

TAREAS	U.M DE LA TAREA	META ANUAL	DETALLE DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	FUENTE FINANC.	GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	COSTO UNIT.	DIAS/MES / VECES	META FINANCIERA TOTAL
2.4 APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA LA INTERVENCIÓN CON GRUPOS DE RIESGO.	APLICACIÓN	33	Servicio de refrigerio para las aplicaciones socioeducativa con estudiantes. 23 participantes x 14 sesiones x 9 aplicaciones	HUANTA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 1.1 1	PARTICIPANTE	2898	1.60	1	4,637
			Movilidad local para los docentes que apoyaran en el desarrollo de esta actividad.	HUANTA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 99	PARTICIPANTE	9	172	1	1,550
			Pelota de voleibol de cuerpo	HUANTA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 99.1 99	UNIDAD	39	60	1	2,340
			Pelota de futbol de cuerpo	HUANTA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 99.1 99	UNIDAD	36	60	1	2,160
			Servicio de alimentación para participantes en e taller(2 docente, 01 director, 01 TOE, 10 ETL, 1 Jefe AGP, 1 TOE Ugel Higa) total 72 participantes	HUAMANGA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.10 1	PARTICIPANTE	72	25	1.00	1,800
			Movilidad local para docentes que apoyan en el desarrollo de la sesiones(01 doc x 24 aplicaciones)	HUAMANGA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 1.2 99	PERSONA	24	150	1.00	3,600
			Insumos criticos: material didactico, accesorios y utiles de enseñanza	HUAMANGA	DyT	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 9.1 2	GLOBAL	24	200	1.00	4,800
			Bebidas para los participantes en las aplicaciones de grupos de riegos (24 aplicaciones x 20 participantes, 03 docentes en 15 IIEE)	HUAMANGA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 1.1 1	GLOBAL	7728	2.00	1.00	15,456
			Servicios de Impresión full color de 8 Manual del programa: Modulo V Talleres Socioeducativo para la prevención del consumo de drogas, tamaño A4	HUAMANGA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 6	PARTICIPANTE	8	20	1.00	160
			Total 2.4 APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS									
2.5 APLICACIÓN DEL PROGRAMA			Contrato por Locacion de Servicios de 02 Docentes Facilitadores del Prog. Familias Fuertes - AGO - OCT 2019 (03 MESES).	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 99	PERSONA	2	500	15	15,000
			Materiales de enseñanza para las sesiones del Programa Familias Fuertes.	DREA	R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 9.1 2	GLOBAL	15	295	1	4,425



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO - DREA
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES

TAREAS	U.M DE LA TAREA	META ANUAL	DETALLE DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	FUENTE FINANC.	GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	COSTO UNIT.	DIA/MES / VECES	META FINANCIERA
FAMILIAS FUERTES:AMOR Y LIMITES.	FAMILIAS	195	Impresión de Manuales del Programa Familias Fuertes. Copia de instrumentos de evaluación (PRE y POS) e impresión de certificados. Refrigerio para participantes en las sesiones del Programa Familias Fuertes.	DREA DREA DREA	DyT R.O. R.O.	2.3. BIENES Y SERVICIOS 2.3. BIENES Y SERVICIOS 2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2 7.11 6 2.3.2 7.11 6 2.3.1 1.1 1	UNID. GLOBAL UNID.	4 225 3465	64 2 1.60	1 1 1	257 450 5,544
Total 2.5.APLICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES												
Total FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES												
											25,676	
											580,135	

